

**"EL KRAUSISMO Y LA EDUCACIÓN FEMENINA
EN ESPAÑA: CARMEN DE BURGOS
Y DOLORES CEBRIÁN,
MAESTRAS DE LA NORMAL DE TOLEDO".**

Por: Rosa M^a BALLESTEROS GARCÍA

Doctora en Historia Contemporánea. Experta en Género e Igualdad de Oportunidades. Lusitanista. Especialista en Historia de las Mujeres. Miembro del Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer de la Universidad de Málaga (SEIM/UMA). Miembro de la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM).

Correo Electrónico: [rbballesteros @eresmas.com](mailto:rbballesteros@eresmas.com)

RESUMEN:

El tema que proponemos en este artículo se centra en el periodo de docencia que estas dos singulares profesoras, Carmen de Burgos y Dolores Cebrián ejercieron en la Normal de Toledo. Tras una breve introducción sobre la filosofía krausista y un breve apunte sobre la sociedad toledana de principios de siglo, ofrecemos dos biografías resumidas de las citadas maestras. Como apéndice documental, un documento pedagógico, obra de Carmen de Burgos, y un cuadro donde se constatan los índices de alfabetización en España entre 1887 y 1930.

PALABRAS CLAVE: educación, feminismo, krausismo, pedagogía, reformismo,

ABSTRAT:

This article is situated during the educational period of these two extraordinary women while teaching at the *Escuela Normal de Toledo* (Toledo School of female teachers). After a short introduction about Krausian Philosophy and a quick view over 1900's toledan society, two summarized biographies of the above mentioned teachers are presented. The appendix comprises a pedagogic document wrote by Carmen de Burgos and a statistical chart showing alphabetization ratios in Spain from 1887 and 1930.

KEY WORDS: education, feminism, krausism, pedagogy, reformist.

1. INTRODUCCIÓN: EL KRAUSISMO O LA ARMONÍA RACIONALISTA

El Krausismo, definido por su creador¹ como un sistema de pensamiento basado en el “racionalismo armónico”, se caracteriza por su panteísmo idealista y, como consecuencia, sincrético. Se dice que no es estrictamente un movimiento filosófico, científico o pedagógico, sino más bien “una actitud humana integral” -como podemos leer en el *Diccionario Temático* (ARTOLA: 1991, 717)-, una definición compartida por el feminismo peninsular, laico y educador de principios del siglo XX que, en palabras de una de sus dirigentes, Ana de Castro era, simplemente, “humanismo integral”².

Originario de Alemania, su introductor en nuestro país fue Julián Sanz del Río³. El movimiento apenas tuvo allí seguidores, muy al contrario que en España donde gozó de una gran aceptación y a cuya sombra creció un importante núcleo de renovadores (reformistas sociales), columna vertebral de la nueva pedagogía. Entre éstos podemos citar nombres como Fernando de Castro⁴, Francisco Giner de los Ríos⁵, Nicolás Salmerón⁶ o Gumersindo de Azcárate.

Esta corriente, introducida en España a mediados de la década de 1840, se enfrentará a la compleja realidad social española en todos sus aspectos: desde las políticas sociales ejercidas por los gobiernos autoritarios y conservadores hasta la excesiva injerencia de la Iglesia española en las políticas culturales. Los krausistas españoles intentaron, a través de sus postulados, reorganizar la

sociedad según las pautas de la cultura europea y sus principios fundamentales: el liberalismo y el racionalismo. Frente al pensamiento tradicional imperante en nuestro país esta nueva doctrina se asentaba sobre el esfuerzo de la razón, guiada esta por un espíritu basado en el optimismo y en la confianza.

Por otra parte, la máxima aspiración de esta nueva corriente de educación integral, como ya se ha dicho, no era otra que el alcanzar la máxima armonía social a través de una reforma ética de los individuos que sólo se podría conseguir utilizando las incruentas armas de la educación. Para ello los krausistas, disidentes de la cultura oficial inoperante, anclada y excesivamente confesional, comenzaron a elaborar su entramado: La Institución Libre de Enseñanza (ILE) y posteriormente la Junta para Ampliación de Estudios, el Centro de Estudios Históricos y la Residencia de Estudiantes, cariñosamente apodada por su alumnado “la Resi” o el Instituto Escuela, donde dieron clases María de Maeztu (1882-1948) que dirigía la sección primaria o la filóloga María Goyri (1875-1955). Bajo este paraguas educativo se desarrollarán los centros dedicados a la enseñanza de la mujer. Especial mención merece la Residencia de Señoritas, donde se alojaron las estudiantes de provincias que llegaban a Madrid para estudiar en la ILE, como la malagueña Victoria Kent (1898-1987), una de las primeras mujeres que ejerció la abogacía en España⁸.

Estas son, a grades rasgos, las características del movimiento filosófico y sus bases pedagógico-regeneradoras que tanta influencia tuvieron en el cambio de mentalidad de la sociedad española hasta los años treinta del pasado siglo. No cabe duda que tanto Carmen de Burgos como Dolores Cebrián, perfectos ejemplos de la “nueva mujer” que se gestaba, rompedora de moldes, debieron enfrentarse a una realidad cotidiana poco afectada a ciertos cambios. No tenemos más que echar mano de alguna de las obras de escritores como Galdós⁹ (*Angel Guerra*), Blasco Ibáñez (*La Catedral*)¹⁰ o Félix Urabayen (*Don Amor volvió a Toledo, Toledo: Piedad, Estampas del camino*)¹¹, por poner algunos ejemplos, para hacernos idea de las dificultades que tuvieron que afrontar nuestras maestras, particularmente Carmen, en el día a día de aquel Toledo, provinciano y cerrado, de hace un siglo: “el solar de las santas leyendas”, como lo califica Urabayen, maestro de la Normal toledana, desde 1911.

Sin embargo, como a tantos otros artistas, escritores, o gentes simple y llanamente sensibles, ese embrujo indescriptible que emana la ciudad de las tres culturas acabó por seducirle y atraparle irremediabilmente. Se convirtió en el vasco más toledano, como muestra la siguiente cita. En su novela *Don Amor volvió a Toledo*, escrita en 1936, afirma:

“Cuéntase que una vez vino a Toledo Don Amor (...) Y aunque Don Amor estuviese, mientras avecindó en Toledo, siempre alegre, placentero y vicioso, las dueñas lozanas, las magras beatas y las doncellas de mucho ayuno echáronle de la ciudad por la puerta de Bisagra. Desde entonces Toledo es una vieja paloma jubilada por Don Amor (...) y, sin embargo, a una ciudad de carnes tan flácidas, arrugadas y marchitas como la otoñal más celestina o la celestina más otoñal, se le toma un cariño feroz, que se enraíza al alma para siempre y sin liberación posible (...) Un individuo normal que cruza por primera vez Bisagra o Alcántara, si permanece tres meses en Toledo, ya no se mueve jamás...”

2. LA SOCIEDAD TOLEDANA EN LOS ALBORES DEL NUEVO SIGLO

“Toledo, esa cimitarra gris que los árabes se dejaron olvidada entra la chilaba mugrienta que el Tajo arrulla con su eterno rezo...”

(F. URABAYEN: *Estampas del camino*)

A principios del siglo XX Toledo era, cuando allí recalán Mercedes y Carmen, una capital provinciana que no llegaba a los 25.000 habitantes. La vida ciudadana transcurría plácidamente, apenas alterada por la celebración semanal de los “martes”¹² y las primeras proyecciones de cine, en 1901, en un barracón montado para este efecto en la plaza de Zocodover. El Casino¹³, los cafés y algún otro establecimiento de Alfileritos y Sillería para solaz y tertulia de la burguesía local, y las representaciones casi diarias en el nuevo teatro Rojas resumen la oferta lúdica, completada por cinco confiterías de calidad: las de Eleuterio Pérez, Juan Martín Burriel, Daniel García Alejo, Mariano García y José de los Infantes¹⁴. Para bajar la digestión, los inevita-

ción de las actividades de la Casa del Pueblo toledana a través de publicaciones como *El Heraldo Obrero*, *El Proletario* o *El Defensor de Toledo*. Otras publicaciones como *El Heraldo de Toledo*, *El Centinela*, *Zeta*, *La Región* o *La Verdad* reservaban un espacio en sus páginas para informar sobre la Casa del Pueblo.

Retomando el tema de la educación femenina, objetivo de este estudio, Fernando de Castro, como alternativa al páramo educativo y obedeciendo a la idea integralista del krausismo, había puesto en marcha en 1869 las Conferencias Dominicales para la Enseñanza de la Mujer en colaboración con mujeres como Faustina Sáez de Melgar²¹. Dentro de esta línea, se crearía la Escuela de Institutrices (1869) o la Asociación para la Enseñanza de la Mujer (1871), donde se impartían enseñanzas de Comercio y de auxiliares de Correos (1883), todas ellas influidas por la filosofía krausista. Mujeres como María de Maeztu²², Concepción Arenal²³, o la misma Dolores Cebrián, fueron producto de este deseo regeneracionista. En esta línea reivindicativa se encuentran mujeres como Emilia Pardo Bazán, Rosario de Acuña, Joaquina García Balmaseda, Suceso Luengo, Matilde García del Real, Concepción Sáiz y un larguísimo elenco de mujeres injustamente olvidadas por la historiografía tradicional.

No podemos, por tanto, dejar de resaltar la acción e influencia del citado movimiento en ciertos grupos de la burguesía ilustrada y la inevitable desazón que debió producir su influjo en espíritus más reaccionarios y menos propensos a los cambios, como el ejemplo que a continuación transcribimos.

Un grupo de socios del casino toledano presentaba al Gobernador Civil un reglamento, para su aprobación, del programa de conferencias a impartir. El reglamento quedaba aprobado... “si bien con la limitación de que las discusiones filosóficas se aparten de toda escuela de tendencias krausistas, materialistas, etc.”²⁴ Podemos imaginar, pues, el inevitable choque que debieron causar en la conservadora sociedad estas dos mujeres, hipotéticos vehículos de subversión para las hijas de las respetables familias toledanas. Si a Dolores, soltera entonces, solo se le podía achacar su formación krausista, Carmen era harina de otro costal. Además de separada (aunque en 1906 había enviudado), publicaba libros, escribía en los periódicos; era feminista mili-

tante, demócrata y además participaba en mítines y eventos del obrerismo local junto a Besteiro, novio de Dolores y concejal republicano, como se recoge en algunos artículos publicados en *La Idea*²⁵, semanario republicano de Toledo.

3. CARMEN DE BURGOS SEGUÍ (1867-1932)

Carmen de Burgos Seguí fue una pedagoga trotamundos más conocida por “Colombine”, su alias periodístico más famoso²⁶. Su vida y su polifacética actividad, mejor dicho sus múltiples actividades, son siempre fuentes recurrentes y aún no bien explotadas a pesar de los numerosos estudios de su obra y de su vida.

Al margen de su actividad como pedagoga y maestra, motivo central de este artículo, su obra creadora como escritora y periodista corre pareja a su activismo en la lucha por la liberación de las mujeres. Toda su obra esta impregnada de sensibilización y entrega a la causa feminista; si seguimos cronológicamente sus publicaciones ésta se va desarrollando y haciéndose más reivindicativa de tal modo que el feminismo “conveniente”, *ligh*t, si se me permite el anglicismo, que se detecta en sus primeros trabajos como *La mujer en España*, publicada en 1906, irá evolucionando imparablemente: como ella misma. Ejemplo de esta evolución son obras como *La malcasada*, *La que se casó muy niña*, *La mujer moderna y sus derechos* o *La Rampa*. En su *Autobiografía* escribe:

“Mi vida es compleja; varío de fases muchas veces; tantas que me parece haber vivido en muchas generaciones diferentes... y yo también he cambiado de ideas... de pensamientos (...) me río de la unidad del *yo*, porque llevo dentro muchos *yo*es...”²⁷.

En esta línea argumental un ejemplo referido a su opinión sobre el sufragio femenino en España. Durante su viaje por Italia, en 1906, escribe: “Pero ahora darle el derecho de voto es poner un arma peligrosa en manos de un niño”, aunque a renglón seguido matiza “que no es por ser mujer, sino por ser ignorante”²⁸. Sin embargo, este criterio lo va modificando de forma que, en

“El krausismo y la educación femenina en España: Carmen de Burgos y Dolores Cebrían, maestras de la Normal de Toledo”.

1921, es una de las impulsoras de la *Cruzada de las Mujeres Españolas*, organización sufragista cuyo objetivo fundamental era la consecución del voto. Cuando en 1931 se consigue por fin este derecho, Carmen de Burgos junto a la diputada Clara Campoamor (1888-1972), su defensora en el Parlamento, son objeto de homenaje por los colectivos feministas en reconocimiento a su labor en este campo.

Carmen de Burgos Seguí, bautizada en la almeriense Iglesia Parroquial de San Pedro con los nombres de María del Carmen, Ramona y Loreta, nació el día 10 de diciembre de 1867²⁹ en Rodalquilar, provincia de Almería. Fue la mayor de una familia numerosa del matrimonio formado por José Burgos Cañizares, propietario, y Vicecónsul de Portugal en Almería, y de Nicasia Seguí Nieto.

Se casó muy joven, a los dieciséis años, “en contra de la voluntad de su padre”, con Arturo Alvarez, hijo del gobernador de Almería. Allí, por primera vez, entra en contacto con el mundo gráfico (su suegro era dueño de la tipografía del *Diario de Almería*) publicando en el periódico satírico *Almería Bufo*. Problemas matrimoniales y la muerte de su segundo hijo³⁰ la llevaron a Madrid abandonando su ciudad natal y la casa de sus padres, donde ya se había trasladado al abandonar el domicilio conyugal, hacia 1900.

Según afirma Helena Establier “Carmen desbordaba idealismo: quería ser maestra, deseaba instruir a las demás mujeres e intentar paliar las deficiencias educativas que limitaban sus posibilidades”. Sin embargo, mostraba su pesimismo ante el panorama educativo al que se enfrentaba. En su *Autobiografía* confiesa, refiriéndose a su labor como pedagoga, que ésta “sería tan insufrible como el matrimonio y el cocido si no la supiera adornar de azul”.

Hacia 1901 llega a Madrid para “rehacer su vida, sin recursos, con su hija en brazos (...) Carmen, con su sombrero triste y con su hija siempre en brazos”, describe Ramón Gómez de la Serna³¹. Como afirma el citado autor, la escritora se divorció “en medio del escándalo provinciano”. No obstante, hacia 1894, con la certidumbre del desastre e intuyendo que tendría que buscar su propia solvencia económica si quería liberarse, había decidido dar un

vuelco definitivo a su vida y estudiar magisterio, como alumna libre en la Universidad de Granada, al mismo tiempo que se iniciaba en el articulismo. Su sacrificio, incluidas burlas maritales, dio sus frutos. En 1897 obtiene el título de maestra de instrucción primaria elemental y tres años más tarde asciende otro peldaño al obtener el título de maestra de instrucción primaria superior. El primer paso estaba dado. A la economía propia le seguirá la libertad personal, porque lo que verdaderamente perseguía Carmen era “ser independiente y comenzar una nueva vida”.

Según datos oficiales ingresó en el Profesorado Normal (por oposición directa) en la Escuela Normal de Maestras de Guadalajara en 1901³². En 1905 consiguió una beca para ampliación de Estudios en el extranjero (Francia, Italia y Suiza). Fruto de este viaje fue la redacción de una Memoria, magnífico ejemplo comparativo de la realidad pedagógica española del momento frente a los países más avanzados de Europa. En 1906 enviuda al morir su marido.

La guerra de Marruecos, en 1909, es la excusa para que su periódico, *El Heraldo de Madrid* la nombre corresponsal de guerra (es la primera corresponsal de guerra española). Fruto de aquellas experiencias bélicas publicará *En la guerra*, dedicada a la doctora Aleixandre. En 1913 marcha a Argentina donde había sido invitada para dar una serie de conferencias y obtiene otra beca para ampliar estudios en el extranjero. En 1914, como corresponsal de *La Esfera*, viaja por varios países europeos, enfrentándose a situaciones delicadas (en ese intermedio había irrumpido en su camino la Primera Guerra mundial). De esta época son los libros de viajes: *Por Europa (Francia, Italia y Mónaco)*, *Cartas sin destinatario (Bélgica, Holanda y Luxemburgo)*, *Peregrinaciones (Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, Inglaterra y Portugal)* y *Mis viajes por Europa (Suiza, Dinamarca, Suecia y Noruega)*. De las amistades que Carmen de Burgos cosechó en sus viajes queremos resaltar la figura de Ana de Castro, la escritora y feminista lusa que tanto influyó en ella. Su amistad se mantuvo intacta hasta la muerte de *Colombine*³³.

De su primer destino como maestra da el salto a Madrid en 1906, donde había sido comisionada para desempeñar la Cátedra de Economía Doméstica

“El krausismo y la educación femenina en España: Carmen de Burgos y Dolores Cebrián, maestras de la Normal de Toledo”.

en la Escuela de Artes e Industrias de Madrid y de allí, ese mismo año, se traslada a la Escuela Normal Superior de Maestras de Toledo. Sus biógrafos coinciden en que el referido traslado fue en realidad un castigo impuesto por el Ministerio, a causa de un artículo publicado por ella en la prensa denunciando las deficiencias de la escuela española (resultado de su experiencia pedagógica por el extranjero) y que, al parecer, se le indigestó a la autoridad competente. Quizás las siguientes líneas sean un reflejo de esta cuestión cuando escribía:

“Mis penas como profesora son dos... la imbecilidad de gentes inferiores que dirigen a los que valemos más que ellos... y haber visto un día un sitio vacío en el banco que ocupaba una pobre alumna pálida... ¡La mató la primavera!”

Allí, en la “ciudad de los Cristos”, como Carmen la apoda en sus escritos, “sobrevivió” hasta 1909, a caballo entre ésta y Madrid. En carta a su amigo Galdós, escribe: “Le esperaré el domingo en Madrid, ya que esta semana he de pasarla presa en ésta [Toledo]”³⁴. En sus memorias, así como en algunas de sus novelas, la escritora deja traslucir su ingrata experiencia. Títulos como *Triunfante* o *Los anticuarios*, son ejemplo del ambiente poco propicio para una mujer, nada convencional, como ella muy gráficamente describe:

“Me crié en un lindo valle andaluz (...) en mi inolvidable Rodalquilar se formó libremente mi espíritu y se desarrolló mi cuerpo. Nadie me habló de Dios ni de Leyes y yo me hice mis leyes y me pasé sin Dios. Allí sentí la adoración al panteísmo (...) Después fui a la ciudad... y yo que creía buena a la humanidad toda, vi sus pequeñeces, sus miserias (...) y así sufriendo y amando... entre lágrimas y goces formé mi espíritu de hoy... Viajé... estudié (...) Hoy solo creo en el arte y acepto el amor como bella mentira”.

Qué distinto le debió parecer a Carmen el día a día de la hermética y católica ciudad castellana. La rutina diaria la describe así en su cuento *¡Triunfante!*:

“Era el crepúsculo sombrío de Toledo, de la ciudad silenciosa y fantástica, donde aún gime el alma árabe en las mezquitas convertidas en santuarios (...) Se habían retirado los escasos paseantes de la Vega y el Miradero, triste paseo polvoriento, especie de patio de la ciudad, donde se cruzaban las gentes con cara de aburridas. Allí se encontraban todas las tardes los mismos paseantes...”.

Como consecuencia de la publicación de otra de sus novelas, *El honor de la Familia*, publicada en 1911 dentro de la colección “El Cuento Semanal”, el periódico católico toledano *El Castellano* afirmaba en un artículo que estaba escrito con “descocada desvergüenza” e “indecente pornografía”. En esta novela Carmen abordaba problemas tales como la doble moral, la hipocresía social, las relaciones sexuales no reglamentadas... el inevitable embarazo:

“las murmuraciones de la ciudad penetraban hasta la casa. Venían de visita las amigas (...) Doña Solita, desconcertada, murmuraba disculpas y miraba con terror el rostro demacrado de la sobrina, cuyo talle ensanchaba de modo alarmante. Las beatas del pueblo, los mismos aduladores de su tía eran los primeros en propalar la especie de lo que pasaba...”. El desenlace “lógico” es fácil de adivinar: la joven y embarazada protagonista se ve obligada, acuciada por el rechazo de los “suyos” a abandonar Toledo: “...tomó el camino de la estación (...) y no se detuvo hasta pasar por el puente de Alcántara (...) la ciudad se perdió de vista... Soledad iba a la vida con la muerte en el alma. Obedecía a la funesta necesidad de vivir”.

La realidad del día a día, desde su aula, la pinta con colores más trágicos si cabe:

“Pienso en las almas de mujer que con una frase puedo liberar del oscurantismo... pienso en los corazones en que despierto el amor al arte... y en abrir todos los años la puerta de las aulas a una multitud de jovencillas que mi severidad

“El krausismo y la educación femenina en España: Carmen de Burgos y Dolores Cebrián, maestras de la Normal de Toledo”.

podría retener para que vayan a saltar al sol sin molestarse en nuestras indigestas y vacías explicaciones. Cuando las veo delante de mí, reflexiono en que deben amar y ser amadas, en que hace sol y ellas están encerradas en el aula sombría; en que hay lindas canciones para labios de rosa y marchitan los suyos los problemas de Álgebra. Y las amo y quisiera gritarles: Huid de esta parodia de ciencia Sed libres... pero callo y les doy la libertad”.

Durante su estancia en Toledo que se prolongó, como apuntamos, hasta 1909, Carmen mantuvo una intensa actividad al margen de su magisterio. Pronunció conferencias, asistió a actos públicos, participó en mítines, escribió artículos en diarios como *El Heraldo Toledano* y *El Día de Toledo* y mantuvo una cordial amistad, que perduró hasta su muerte, con destacadas figuras del republicanismo local, como Julián Besteiro. Años después, como consecuencia del encarcelamiento del líder socialista tras la huelga general de 1917, escribiría un artículo en el *Heraldo de Madrid* rememorando sus paseos (a tres) por las viejas calles del casco histórico: los Cobertizos, la Plaza de Santo Domingo o las orillas del Tajo.

Como ya adelantamos, su franca opinión la iba a dar más de un dolor de cabeza. Si de su visita a Suiza elogiaba el mimo sanitario a sus escolares:

“El médico inspector vigila constantemente el estado higiénico de las clases (...) la ventilación (...) el mobiliario (...) durante todo el curso se les somete a una rigurosa inspección médica (...) son individualmente examinados por el médico inspector (...) El médico de las escuelas envía mensualmente al Departamento de Instrucción Pública un informe circunstanciado sobre el estado sanitario de ellas” -escribía en su informe-, no podía dejar de dar su opinión sobre esta cuestión a nivel nacional: “Que los niños no asistan a nuestras escuelas, tristes, lóbregas, malsanas y rutinarias (...) no hay para ellos jardines ni gimnasios (...) Aquí el Estado se preocupa poco de esto (...) Aquí no se procura que el pueblo salga de la inconsciente y entre en el baño”³⁵.

Por otra parte, la campaña que las fuerzas conservadoras y eclesiásticas mantenían contra la pedagoga se iba haciendo cada vez más enconada. A través de las páginas del semanario carlista *El Progreso* se lanzaron duras críticas contra Carmen por haber explicado en clase de lenguaje a sus alumnas que el origen de éste no se debía a la mediación divina, sino a la evolución humana. En un artículo, Enrique Sánchez escribe que esta campaña se prolongó varios meses

“censurándole desde sus ausencias a clase hasta su compromiso con la emancipación femenina, llegándosele a acusar de que en sus intervenciones públicas excitaba a las mujeres a la práctica del amor libre y advirtiéndole a los padres toledanos del grave peligro que corrían sus hijas al asistir a sus clases”³⁶.

Ciertamente, Carmen iba y venía de Toledo a Madrid en constante nómadismo. Sabemos, a través de su correspondencia, que impartía normalmente sus clases en la Normal toledana los lunes, martes y miércoles y algún otro día esporádicamente. El resto de la semana lo pasaba en Madrid atendiendo su trabajo como redactora de *El Heraldo de Madrid* y ocupada con sus libros y trabajos de traducción.

No es de extrañar, pues, que se intentara por todos los medios deshacerse de esta “disidente” que tan grave influencia podría ejercer sobre las jóvenes. De este modo, respondiendo a una campaña orquestada por las fuerzas conservadoras de la ciudad, fue acusada por la directora de la Escuela Normal de faltar reiteradamente a sus clases sin motivos justificados. Incoado el subsiguiente expediente, fue sobreseído por falta de pruebas. En la resolución, la autoridad competente afirmaba que la maestra “goza de fama reconocida como persona de gran cultura, cuyo amor por la enseñanza bastaría a demostrarlo con el hecho por ella expuesto, de estar encargada de mayor número de clases que sus compañeras...”³⁷

Finalmente, Carmen finalizó su estancia docente en Toledo al obtener una plaza en la Escuela Normal Superior de Madrid en 1910. En 1911 fue nombrada profesora especial de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid. Fue tam-

“El krausismo y la educación femenina en España: Carmen de Burgos y Dolores Cebrián, maestras de la Normal de Toledo”.

bién profesora de sordomudos y ciegos. Su trayectoria profesional como pedagoga la ejerció fundamentalmente, y hasta su muerte, en Madrid.

Pero como apuntamos, su faceta como educadora siempre se vinculó con su actividad como escritora y periodista. Su producción literaria y articulista es numerosísima y abarca un amplio temario: desde belleza y economía doméstica hasta política³⁸. En este campo Carmen de Burgos luchó siempre por los principios republicanos y la inserción de la mujer en la vida pública, y con este fin fundó la Cruzada de las Mujeres Españolas, para reivindicar el sufragio y la participación social de la mujer³⁹.

Cerebro intelectualmente inquieto, en 1908 había fundado la Alianza Hispano Israelita, publicando en su órgano de difusión la *Revista Crítica*. Su trabajo como colaboradora lo desarrolló, entre otras, en las siguientes publicaciones: *La España Artística*, *La Educación*, *Album Ibero-Americano*, *La Correspondencia de España*, *El País*, *ABC*, *Feminal*, *La Alhambra*, *El Liberal*, *Tribuna Pedagógica*, *Por esos mundos*, *La Esfera*, *El Turbión*. Fue redactora de *El Heraldo* y *El Nuevo Mundo* de Madrid. Fue miembro activo de la Asociación de la Prensa y de la Sociedad de Escritores y Artistas, Ateneo, Protección de la Infancia y “otras sociedades científico literarias”⁴⁰.

Por lo que se refiere a su conciencia feminista ésta se fue desarrollando y evolucionando paulatinamente como expusimos al principio. En un principio, sus reivindicaciones se basaron fundamentalmente en la defensa del derecho a la educación, y al papel fundamental de la mujer como madre. No obstante acabaría defendiendo, con la pasión que siempre la caracterizó, el papel de las mujeres en la vida pública. Esta misma evolución puede aplicarse al tema del sufragio, pues si en un primer momento tuvo ciertas dudas respecto a la conveniencia de hacerlo extensivo a “todas” las mujeres españolas, su implicación posterior con el republicanismo y las ideas socialistas hicieron de ella una de las mayores defensoras del sufragio universal. El día 9 de octubre de 1932 fallecía en Madrid cuando participaba en una reunión política del Círculo Radical Socialista. El periódico madrileño *El Sol* destacaba en su necrológica que en sus últimos momentos expresó su alegría por morir republicana. Su amiga y colega Dolores Cebrián, directora entonces de la Escuela Normal Central de Maestras de Madrid, así se lo comunicaba oficialmente al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes: “Tengo el sen-

timiento de participar a V.S. que con fecha 10 de los corrientes ha fallecido Doña Carmen de Burgos Seguí, Profesora numeraria de Gramática y Literatura de esta Escuela. Lo que pongo en su conocimiento para los efectos consiguientes”⁴¹.

Al otro lado de la frontera, la revista portuguesa *Portugal Feminino*, con quien la escritora andaluza había colaborado, también ofrecía su tributo a la feminista española insertando la necrológica, elaborada por su amiga Ana de Castro Osorio⁴²:

“Carmen de Burgos, la gran escritora española que el 9 de octubre murió heroicamente en plena actividad de acción liberadora, es un valor mundial que todas las mujeres deben respetar, aunque no coincidan con sus creencias y no estén a la altura de su pensamiento avanzado y libre de dogmas y prejuicios sociales (...) Amaba sus ideales más que a su propia vida... Y quien sabe si su gran y heroico sacrificio quedará aún largos años desconocido e inútil para la sociedad y, principalmente, entre las mujeres, al progreso de las cuales se sacrificó”⁴³.

Por deseo expreso fue enterrada en el Cementerio Civil de Madrid. En 1931 había fundado la logia “Amor”, junto con su hija María y su hermana Catalina (Ketty), su compañera en todo momento, incluida la estancia toledana.

4. DOLORES CEBRIÁN Y FERNÁNDEZ DE VILLEGAS (1881-1973)

Afirma Carmen de Zulueta⁴⁴, sobrina de Dolores, que muy pocas mujeres habían logrado estudiar botánica en la Sorbona en los años que lo hizo su tía. Sin embargo, Lola, como la llamaban familiarmente, había conseguido una beca de la Junta de Ampliación de Estudios y a su vuelta de París empezó a trabajar como profesora en la Escuela Normal de Madrid.

Dolores había nacido en Salamanca el día 13 de agosto. Sus padres fue-

“El krausismo y la educación femenina en España: Carmen de Burgos y Dolores Cebrián, maestras de la Normal de Toledo”.

ron Cristino Cebrián y Villanova, un militar salmantino, médico y profesor de aquella Universidad y Concepción Fernández de Villegas, de Murcia, ama de casa, pero con ideas muy modernas. Afirma Carmen que Miguel de Unamuno (1864-1936)⁰, gran amigo de la familia, al referirse a Concepción decía que tenía “cabeza de hombre”. Años más tarde, cuando su hija Dolores estudiaba en la Sorbona parisina, respondiendo a las preguntas de un enviado de la Junta, el catedrático encargado Mr. Bonnier contestaba que “la señorita Cebrián era *su mejor alumno*”. Son reiterativas estas afirmaciones cuando se quiere destacar la inteligencia en una mujer. Por poner otro ejemplo, de la insigne Concepción Arenal –que por cierto se formó en la ILE- se decía, como *summum* del elogio: “es mucho hombre esta mujer”.

En Salamanca estudia Dolores con las monjas francesas; allí realiza la carrera de maestra y apenas terminada, muerto repentinamente el padre, la familia (madre y siete hijos) se traslada a Madrid donde entra en contacto con la ILE, institución donde se educaban sus primas, hijas de un hermano de su madre. En 1900 consigue una plaza de maestra en Salamanca y allí se mantuvo hasta 1905 que renunció para presentarse a una cátedra de la Normal de Toledo (porque lo que realmente quería era acercarse a Madrid). Su cátedra de la Sección de Ciencias en Toledo la ocupó desde julio de 1905 hasta marzo de 1908. Coincidió, pues, con Carmen de Burgos en la Normal toledana desde finales de 1906 a 1908.

Toledo fue el puente para su acercamiento a Madrid y también el lugar donde conoció a su futuro marido, el catedrático de filosofía del Instituto toledano Julián Besteiro, que había llegado a Toledo en 1899 con 28 años, tras una estancia en el Instituto de Orense, fugaz a causa de su enfrentamiento con las fuerzas vivas (léase Cabildo) de dicha ciudad. Como Dolores, se acercó a Toledo como paso inmediato para acceder a su destino último: Madrid. Vivió primero en una pensión de la calle Santa Isabel y después en otra de la Travesía de la Plata⁴⁵. Años después, Félix Urabayen, profesor también de la Normal toledana, en uno de los pasajes de su libro *Toledo la despojada*, destacaba su activa participación socio-política durante su estancia en la capital del Tajo con estas líneas: “...Besteiro, Hoyos y otros cerebros inquietos que han querido sacudir un poco la modorra espiritual de esta ciudad...” Como candidato por la Unión Republicana logró acta de concejal (dis-

trito Instituto-Capuchinas), cargo que ejerció más o menos regularmente hasta 1908, fecha en la que consigue una pensión (beca) de la Junta para Ampliación de Estudios de la ILE⁴⁶, de la que había sido alumno, para viajar a Munich, Berlín y Leipzig (antes de llegar a Toledo había estudiado también en París). Colaboró en publicaciones locales como *La Idea*, periódico republicano. Finalmente, fue nombrado catedrático de la Universidad Central de Madrid, ciudad donde desarrollaría su trayectoria docente y política. Finalizada la guerra Civil, fue encarcelado. Murió en la prisión de Carmona en 1940.

Dolores Cebrián, como apuntamos, había llegado a Toledo en 1905. Si aceptamos lo que dice su sobrina Carmen de Zulueta, había conocido a Besteiro en Madrid, aunque esa amistad se reafirmó y se convirtió en algo más profundo durante su estancia en dicha ciudad. Siguiendo esta fuente, nos enteramos que la dueña de la pensión donde se alojaba Dolores llamó una tarde a ésta para que viera pasar a Besteiro, “ya conocido socialista y hombre guapo, muy alto (...) con una tupida barba negra y una cabellera rizada del mismo color”.

Cuando lo vio, escribe, “iba del brazo de una joven y Dolores le dijo a la dueña: he llegado demasiado tarde”. No fue así, afirma la sobrina, pues se enamoraron y se casaron en 1914 “en una ceremonia civil, cosa también poco frecuente en miembros de la clase media española”⁴⁷. Su relación de pareja debió transcurrir en una camaradería, bastante inusual, por cierto, si aceptamos el testimonio de su sobrina Carmen:

“...no me di cuenta de la existencia de estos tíos tan especiales hasta que cumplí cuatro o cinco años (...) Desde que tengo uso de razón, la casa de tía Lola fue un refugio para mí (...) Se interesaban por todo lo que hacía en el colegio, por lo que aprendía... (...) Mi tía Lola cogía plantas por el campo y me explicaba de qué familia eran, de daba el nombre en latín y decía, en algunos casos, que servían como remedio de enfermedades (...) Mi tía Dolores me inició en el gusto por las ciencias (...) Otro verano me sacó del calor seco de Los Molinos y me llevó con ellas a Zarauz. Decidió que a ella le

hacia falta la playa y que a mí se sentaba muy bien”⁴⁸.

Hasta 1908 Dolores ejerció su cátedra de Ciencias en la Normal toledana, fecha en la que con su beca de la JAE se trasladó a París a estudiar en la Sorbona. Visitó también Londres y Bruselas. A su vuelta, se colocó como profesora de la ILE, plaza que mantuvo hasta que terminó la guerra Civil. Como a tantos maestros, Dolores fue “depurada”⁴⁹ y no pudo volver a enseñar en la Normal de Madrid, afirma su sobrina, “probablemente pensaron que el nombre de Besteiro iba a tener influencia con los estudiantes”.

Por lo que respecta a su actividad política, esta no debió ser demasiado activa, al contrario que su marido. Se sabe que frecuentó en ocasiones tales como conferencias o actos relevantes la Casa del Pueblo madrileña. Como Carmen de Burgos, mantuvo una actividad regular en asociaciones feministas creadas en la década de 1920, como el Lyceum Club, organización feminista donde se concentraban un grupo de señoras de la burguesía ilustrada española. Se le considera una organización “elitista” dentro de las de su estilo. No formaron en su nómina mujeres destacadas feministas como Carmen de Burgos o Margarita Nelken, por poner dos ejemplos, a causa de lo estricto de sus estatutos con respecto a la cuestión moral. Carmen, como sabemos, mantenía una relación íntima (más o menos pública) con el escritor Ramón Gómez de la Serna; por su parte, Margarita Nelken⁵⁰ era madre soltera y mantenía libremente sus relaciones amorosas sin pasar por el matrimonio.

Dolores, desempeñó cargos de cierta relevancia relacionados con su actividad como maestra. Tras la muerte de su marido, y pesar de la pena y los contratiempos con los que tuvo que luchar, como tantos republicanos que optaron por el exilio interior, se mantuvo siempre intelectualmente activa. Atacada por una hemiplegia, enseñaba francés a la enfermera que la cuidaba. Cuando le llegó la edad de jubilarse, cuenta la sobrina, consiguió su pensión aunque no quiso recibir la que le correspondía como viuda de Besteiro.

Dejó escrito un libro, titulado *Cartas desde la prisión*, que publicó Carmen: “estaba muy bien escrito, en un tono sencillo, sobrio, sin añadir nada a la terrible realidad que presencié”. Murió en febrero de 1973 a los 92 años. Como Carmen de Burgos, su amiga y compañera, está enterrada en el

Cementerio Civil de Madrid junto a Julián, su marido. Informando sobre el luctuoso hecho, Jordi Maragall, hijo de Joan, el poeta, escribió un artículo en *La Vanguardia* titulado: “Cruces en el Cementerio Civil”.

Este artículo es un homenaje póstumo a dos maestras que, desde sus cátedras y fundamentalmente desde su ejemplo vital, intentaron paliar por medio de la educación el abismo educacional en que se encontraban inmersas cientos de miles de españolas por el sólo hecho de ser mujeres.

DOCUMENTO⁵⁰

De todo lo expuesto la que suscribe ha deducido las siguientes conclusiones:

1º Que es necesaria una reforma radical en nuestra organización é instalación de Escuelas, á fin de que la labor de las profesoras resulte verdaderamente eficaz.

2º La enseñanza ha de hacerse obligatoria de un modo efectivo; pero para poder imponerla sin injusticia es preciso que se provea á la construcción de edificios adecuados por su capacidad y condiciones higiénicas, en número suficiente.

3º que la escuela tenga una tendencia marcadamente educativa, atendiendo no solamente á la instrucción sino también al desarrollo físico, á la educación del sentimiento y la formación del carácter; por medio de la gimnasia, juegos corporales, hábitos de higiene y limpieza; excursiones y contemplación de obras artísticas.

5º En lo que á la mujer se refiere ha de procurarse atraerla al hogar y á la vida de familia por todos los medios sin descuidar su cultura intelectual y artística.

6º Que se creen Escuelas de Madres, Escuelas de Menaje, de Agricultura y de Cocina.

7º Que se preste especial atención á las secciones femeninas de las escuelas de Artes é Industrias para poner á las mujeres en aptitud de ganar la subsistencia en caso necesario.

8º Que se modifique el plan de estudios de las normales de modo que las alumnas tengan menos asignaturas y horas de clase y haya más número de profesoras.

9º Que las enseñanzas del hogar alternen con las científicas en las Normales.

10º Que se preste más atención á la higiene y educación física de las alumnas.

11º Que no pudiendo establecerse un buen régimen de enseñanza sin tener en cuenta, además de la naturaleza del niño, las condiciones propias del medio en que se desarrolla; costumbres, leyes, ect (sic) se haga un estudio detenido del niño español; para formar nuestra pedagogía nacional.

Carmen de Burgos Seguí

Al finalizar el siglo, España dedicaba solo el 1,5% del presupuesto nacional a la instrucción pública. En 1910 aún no se había logrado alcanzar la divra de escuelas primarias considerada como necesaria por la Ley de Instrucción pública de 1857.

Para la misma fecha, los presupuestos de algunos países nos indican claramente la distancia de nuestro país respecto a ellos: USA (14%); Alemania (12%); Inglaterra (10%); Francia (8%).

En el cuadro siguiente se pueden apreciar los datos que indican el grado de alfabetización de nuestro país.

ALFABETIZACIÓN EN ESPAÑA			
CENSO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1887	61.5	81.2	71.6
1900	55.8	71.5	63.8
1910	52.6	65.8	59.4
1920	46.4	57.8	52.3
1930	38.7	58.2	44.4

Fuente: SCANLON, 1986, 50.

NOTAS

¹ KRAUSE, Christian Friedrich (1781-1832), alemán, padre del movimiento filosófico renovador que lleva su nombre.

² Queremos llamar la atención sobre las bases ideológicas y filosóficas que impregnan el movimiento feminista peninsular entre la etapa que media entre el último tercio del XIX y primeras décadas del XX, un movimiento en el que el sufragismo apenas se manifiesta. Sus exponentes más sobresalientes como Concepción Arenal, Emilia Pardo-Bazán, Alicia Pestana, Carmen de Burgos, Ana de Castro, Faustina Sáez de Melgar o Concepción Gimeno de Flaquer, por citar algunos nombres del primitivo movimiento, basan su actitud en el derecho fundamental a la educación como principio de igualdad e instrumento para alcanzar la categoría de ciudadanas. Para esta cuestión remitimos a FAGOAGA (1985); SCANLON (1986); SIMON PALMER (1991); ZULUETA, C. (1992-2001); para el caso portugués: BALLESTEROS (2001-2002-2003).

³ SANZ DEL RÍO, Julián (1814-1869). Catedrático de historia de la filosofía de la Universidad Central de Madrid entre 1843 y 1867. Estudió en Córdoba filosofía, latín y humanidades. En Granada y Madrid se tituló en derecho. En 1843 marchó a Alemania, pensionado por el Gobierno español, para estudiar dos años en la Universidad de Heidelberg, donde tomó contacto con las ideas krausistas. Además de traductor de la obra de Krause, y de sus colaboraciones en distintas publicaciones del momento, destacamos entre sus obras: *Ideal de la Humanidad para la vida*, *Lecciones para el sistema de Filosofía analítica de Krause* y *El idealismo absoluto*.

⁴ CASTRO, Fernando de (1814-1874). Fue catedrático de literatura de la Universidad de Madrid, donde trabó amistad con Sanz del Río. Fue rector de la Universidad Central de Madrid

“El krausismo y la educación femenina en España: Carmen de Burgos y Dolores Cebrián, maestras de la Normal de Toledo”.

hasta 1870. Fue el propulsor de las Conferencias para la Enseñanza de la Mujer en febrero de 1868.

⁵ GINER DE LOS RÍOS, Francisco (1839-1915). Natural de Ronda (Málaga). Se licenció en derecho y filosofía y letras. Fue discípulo de Sanz del Río y condiscípulo de Salmerón y Azcárate. Fue catedrático de Derecho. A partir de 1876 su actividad se ligó a la ILE.

⁶ SALMERON Y ALONSO, Nicolás (1838-1908). Almeriense, andaluz como Carmen de Burgos y Giner, estudió derecho y filosofía y letras. Fue alumno de Sanz del Río. Fue catedrático de filosofía de la Universidad de Madrid. Parlamentario en 1871, ministro de Gracia en 1873 y Presidente de la Primera República en julio de aquel año, dimitiendo del cargo por no querer firmar sentencias de muerte. Posteriormente fue presidente del Congreso. Con la Restauración es separado de su cátedra hasta 1881. Vivió algunos años exiliado en París.

⁷ AZCARATE, Gumersindo (1840-1917). Catedrático de Derecho de la Universidad de Madrid. Como Salmerón, fue expulsado de su cátedra. Participó en la fundación de la ILE, de la fue rector. Fue diputado por León en 1868 por el P. Progresista. En 1910 preside la Conjunción republicano-socialista. Fue presidente del Instituto de Reformas Sociales (1903).

⁸ Durante la República fue nombrada Directora General de Prisiones. Tras la guerra se exilió en Francia. Murió en Nueva York. Como otras dirigentes feministas (Clara Campoamor o Carmen de Burgos, entre otras) fue iniciada en la Masonería. En 1926 fue cofundadora, junto a Isabel de Oyarzábal y otras socias, del Lyceum Club femenino, presidido por la malagueña María Espinosa de los Monteros. Entre las socias se encontraban Zenobia Camprubí, esposa de J. Ramón Jiménez o Trudi Graa, esposa de Luis Araquistain, por citar algunos ejemplos.

⁹ PÉREZ GALDÓS, Benito (1843-1920). Escritor prolífico, muy conocido por obras como los *Episodios Nacionales*. Su novela *Ángel Guerra*, es considerada como una de sus mejores obras con títulos como *El amigo manso*, *Miau* o *Fortunata y Jacinta*, todas ellas clasificadas como “naturalistas”.

¹⁰ BLASCO IBÁÑEZ, Vicente (1867-1928). Escritor y político republicano valenciano. Mantuvo una gran amistad con Carmen de Burgos, quien publicó gran parte de su obra a través de la editorial Sempere, propiedad de Blasco.

¹¹ GUINDOERENA URABAYEN, Félix (1884-1943). Escritor navarro. Fue maestro y director de la Normal de Toledo, ciudad donde vivió más de treinta años (llegó en noviembre de 1911). Se casó con una compañera de la Normal toledana, Mercedes de Priede. Durante la República fue nombrado Consejero de Cultura. Al finalizar la guerra, el gobierno mexicano ofreció al matrimonio un cargo pedagógico que no aceptaron. Estuvo preso hasta 1942. Publicó en la revista *Toledo* (1925) una serie de relatos sobre la ciudad y sus gentes y el diario madrileño *El Sol*: “Estampas toledanas” (15-IV-1925 al 16-VII-1925). Sobre este tema son sus siguientes obras: *Por los senderos del mundo creyente* (1928), *Serenata lírica a la vieja ciudad* (1919) y *Vidas difícilmente ejemplares* (1930).

¹² Mercados semanales.

¹³ Inaugurado en 1866 con el nombre de Centro de Artistas e Industriales.

¹⁴ MORENO NIETO, Luis, *El mazapán de Toledo, un manjar con historia*, Toledo, 1987, p.26.

¹⁵ Entre los centros de enseñanza toledanos, hacia 1910, citamos los siguientes: Universidad Pontificia (Plaza de S. Andrés), Instituto (Cardenal Lorenzana), Escuela Superior de Maestros

(Plaza. de Abdón Paz), Escuela Superior de Maestras (Palacio de la Diputación), Colegio de María Cristina (Cuartel de San Lázaro) para huérfanos de infantería; San José (Trinidad) para futuros sacerdotes; Escuelas municipales de niños (Núñez de Arce, Santa Isabel, San Juan de Dios, Cambrón); niñas (Sillería, Puerta Llana, Santa Isabel, Bisagra) y párvulos (Zocodover). Vid., SÁNCHEZ, I. *Historia y evolución de la prensa toledana (1933-1939)*, Toledo, 1983, p. 84.

¹⁶ Para esta cuestión, remitimos a la obra citada en nuestra bibliografía, VV.AA., *Biografías y semblanzas del profesores. Instituto "El Greco" de Toledo (1845-1995)*, pp. 11-36. Por otro lado, la Normal toledana publicó varias revistas, recogidas en el libro de I. Sánchez, *Historia y evolución de la prensa toledana*, citada en nuestra bibliografía. Entre otros títulos: *El Magisterio Toledano* (1882 y 1912); *La Asociación* (1871); *El Fénix del Magisterio* (1888); *La Ley* (1888); *La Escuela* (1897); *La Voz del Magisterio* (1904).

¹⁷ REYES PRÓSPER, Ventura (1863-22). Políglota. Catedrático de Física y Química y Matemáticas. Trabajó como docente en el Instituto toledano, donde llegó a ser director, a partir de 1898. Participó en las clases nocturnas para obreros. Compartió, un tiempo, con Urabayen el hospedaje en una pensión de la calle de la Lechuga. Urabayen hizo de él un sarcástico retrato, a través del personaje de Don Agustín: "Es un santo varón, director de un colegio de niños (...) De todas las academias toledanas y madrileñas es socio de número (...) Para el vulgo, es un Salomón sin harén (...) Tiene una estatura mediana y es muy grueso. La barba rubia, descuidada, rala en las mejillas y abundante luego, tapa holgadamente la pechera, no muy limpia, de su dueño": *Toledo: Piedad* (1922: 78 ss.)

¹⁸ HOYOS SAINZ, Luis de (1868-1954). Desempeñó su cátedra de Agricultura en el Instituto de Toledo, entonces Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, entre 1898 y 1909. Vivió en el Callejón de los Dos Codos, en la Sillería y en la Granja. Fue concejal del Ayuntamiento toledano por la Unión Republicana entre 1904 y 1909.

¹⁹ BESTEIRO FERNÁNDEZ, Julián (1870-1940). Madrileño, alumno de la ILE. Estudió filosofía y letras en Madrid y, posteriormente amplió estudios en la Sorbona y Alemania (1909-1911) e Inglaterra (1924). Fue elegido concejal del Ayuntamiento toledano en 1904, por la candidatura de la Unión Republicana, junto a Hoyos, el médico Gómez Nicolás, Palacios Sevillano, el abogado Sánchez Bejerano y el pintor Vera González. En 1907 se afilió al Partido Radical. Influidado por el marxismo se afilió al PSOE en 1912. En 1913 fue elegido concejal del Ayuntamiento de Madrid por dicho partido. Ostentó los cargos de presidente del PSOE y de la UGT hasta 1931. En la legislatura de 1936 fue diputado y Presidente de las Cortes. Murió en la cárcel de Carmona en 1940.

²⁰ En el libro de F. de Luis y Luis Arias sobre las Casas del Pueblo socialistas, ofrecen los siguientes datos sobre la provincia de Toledo. La primera de ellas se ubicó en Mora, en 1905. Posteriormente se construyó la de Talavera (1907) y Toledo (1910). Ya en tiempos de la Segunda República, se instalarían las de Yébenes (1932) y Villaluenga de la Sagra (s.f.).

²¹ SAEZ DE MELGAR, Faustina (1834-1895). Nació en Villamanrique de Tajo (Madrid). Comenzó a publicar en *El Correo de la Moda* (1851). Perteneció al Comité de Señoras de la Sociedad Abolicionista Española. Presidenta del Ateneo de Señoras (1869), fue directora de *La Violeta*. Colaboró en numerosas publicaciones nacionales e internacionales. Publicó varios libros: *Deberes de la mujer* (1866); *Rosa, la cigarrera de Madrid* (1872); *Un libro para mis hijas. Educación social y cristiana de la mujer* (1877); *Epistolario manual para señoritas*

“El krausismo y la educación femenina en España: Carmen de Burgos y Dolores Cebrían, maestras de la Normal de Toledo”.

(1877); *Páginas para niñas* (1885), entre otros. Es una de las primeras representantes del feminismo burgués, cuyas señas de identidad son el derecho a la educación y la dignificación de las mujeres, aunque siempre en la línea de mantenerse ajeno al combate sufragista.

²² MAEZTU Y WHITNEY, María (1882-1948). Pedagoga y maestra de la Normal. Fundó la primera residencia de estudiantes para señoritas en 1915 y presidió el Lyceum Club (1926). Fue profesora de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. Al estallar la guerra Civil se exilió en Argentina.

²³ ARENAL PONTE, Concepción (1820-1893). Socióloga y penalista. Fue una de las primeras mujeres que asistió a la Universidad para estudiar derecho, aunque tuvo que hacerlo vestida de hombre. Su obra, muy extensa, tienen como fundamento la reforma social, particularmente el sistema penitenciario, los derechos de la mujer y la condición de la clase obrera. Fue visitadora de prisiones de mujeres (1863) y Secretaria de la Cruz Roja de Madrid (1871) entre otros cargos públicos. Está considerada como una de las “madres” del feminismo español. Entre sus obras, *La mujer del porvenir* (1884) y *La condición social de la mujer en España*.

²⁴ Cf. SÁNCHEZ, I, *Historia y evolución de la prensa toledana...*, pp. 37-38.

²⁵ Semanario republicano toledano, dirigido por Magdaleno de Castro y Tomás Gómez de Nicolás, publicado entre 1899 y 1906. Cf. SÁNCHEZ, I, *op. cit.*, pp. 250-251.

²⁶ El seudónimo fue idea de Augusto Suárez de Figueroa, director del madrileño *Diario Universal*, donde Carmen se estrenó como la primera periodista con su columna diaria “Para la mujer” bajo el alias de “Raquel”. Firmó también como “Honorine” y “Marianela”.

²⁷ Cit. en BURGOS SEGUÍ, C., *Mis mejores cuentos*, Sevilla, 1996, p. 23.

²⁸ BURGOS, C., *La mujer en España*. Conferencia pronunciada en la Asociación de la Prensa en Roma el 28 de abril de 1906. Valencia, s.a. Esta ignorancia, a la que se alude, no es tanto falta de ilustración propiamente dicha (un alto porcentaje del electorado masculino se hallaba también en esta situación), sino vinculación, a través del confesionario, con el reaccionarismo. Esta era la opinión de buena parte de los políticos que tenían una supuesta obediencia del electorado femenino a opciones más conservadoras o antirrepublicanas. Esta circunstancia se mantendría durante el debate por la concesión del sufragio femenino en 1931 y que como sabemos fue la piedra de toque que dividió a los diputados. Finalmente, el artículo fue modificado y las españolas accedieron a la categoría de ciudadanas plenas.

²⁹ A las tres de la mañana, se lee en el documento. No hay unanimidad a este respecto entre las biografías consultadas, aunque aparece un mayor acuerdo en el año 1867. Sin embargo, si aceptamos los datos proporcionados por Marques da Costa en su libro sobre la masonería femenina portuguesa, habría nacido en 1876. Según datos de la logia femenina “Carolina Angelo” (1920) de la que Carmen formaba parte, su edad era de 44 años. La fecha de nacimiento aquí propuesta proviene de un certificado de bautismo “copia del original”, fechado en Almería a 13 de julio de 1899. Exp. Carmen de Burgos. AGA. CA 17477.

³⁰ De los tres hijos que tuvo, dos niños y una niña, solo le sobrevivió esta última, de nombre María, llamada familiarmente *Marija*.

³¹ GÓMEZ DE LA SERNA, R. (Prólogo): *Confidencias de artistas*, por Carmen de Burgos, cit. en SIMÓN PALMER, M^a C.: *Escritoras españolas del siglo XIX. Manual bio-bibliográfico*. Castalia, Madrid, 1991, p. 30. Ramón Gómez de la Serna (1888-1963) escritor con quien mantuvo íntima y larga relación. La diferencia de edad de la pareja (21 años) no fue obstácu-

lo para que mantuvieran una relación... intermitente y llena de sobresaltos que se prolongó hasta la muerte de Carmen. Al parecer, en los últimos años, cuando la relación se había roto, Carmen, espíritu apasionado hasta el final de su vida, intensificó su faceta de activista política... quizás para compensar su crisis. Afiliada al Partido Radical Socialista, como su paisana Victoria Kent, hizo campaña en 1931 y a punto estuvo de salir diputada por Almería.

³² Con un sueldo de 1.500 pesetas anuales, según especifica su “Hoja de Servicios”.

³³ Para esta cuestión vid. BALLESTEROS GARCÍA, R., “Cartas a una amiga portuguesa. (Carmen de Burgos a Ana de Castro Osório)”, en *La Mujer* (II). Actas Congreso de Andalucía, Córdoba, 2002, pp. 21-39.

³⁴ Cf. UTRERA, F., *Memorias de colombine. La primera periodista*, Madrid, 1998, p. 102.

³⁵ *Ibid.*, pp. 83-84.

³⁶ *La Tribuna de Toledo*, 18-IX-1998.

³⁷ AGA. Expediente de Carmen de Burgos. CA 17477.

³⁸ De entre su numerosa producción citaremos algunos títulos: *Ensayos Literarios, La Protección y la higiene de los niños; Moderno tratado de labores; El divorcio en España; La mujer en España; Cuentos de Colombine; En la guerra; Las artes de la mujer; Cartas sin destinatario; Peregrinaciones. Suiza, Dinamarca, Suecia, Noruega, Alemania, Inglaterra, Portugal; La mujer moderna y sus derechos*

³⁹ Para reclamar más acción al reciente gobierno republicano formó parte de la Sección Agrupación de Vanguardia Republicana, y así se lo hace saber por carta a su amiga Ana de Castro. Vid. (BNL). Archivo de Cultura Portuguesa Contemporânea (ACPC): *Coleção Castro Osório*, Exp. N/12. En calidad de Presidenta de esta organización envió felicitaciones a la Junta organizadora del Congreso Feminista y de Educación Portugués, celebrado en Lisboa en 1924. También envió su adhesión al evento la Juventud Universitaria Española, en la que militaba la malagueña Victoria Kent. Vid. BALLESTEROS GARCÍA, Rosa M^a: “La Masonería: La busca de un espacio autónomo femenino. El caso de las logias femeninas independientes en Portugal”, en *Las mujeres y el poder: Representaciones y prácticas de vida*. Actas VII Coloquio Internacional AEIHM, (Ana I. Cerrada Jiménez y Cristina Segura Graíño, eds.), Madrid, 2000, pp. 125-243.

⁴⁰ AGA. Expediente de Carmen de Burgos. CA 17477. Hoja de Servicios.

⁴¹ Fechado en Madrid el día 13 de Octubre de 1932. (Escrito dirigido al al Ilmo Sr Director General de 1^a enseñanza). AGA. CA 17477.

⁴² CASTRO OSÓRIO, Ana de (1872-1935) Escritora y pedagoga portuguesa. Comenzó a escribir con 23 años. En 1898 inició la colección “Para as Crianças”, serie de libritos de lecturas infantiles, morales y educativas, primera tentativa sería de literatura infantil en su país. Su bibliografía es muy extensa, destacando los temas dedicados a las mujeres. Fundó la Liga Republicana de las Mujeres Portuguesas (1909), la Asociación de Propaganda Feminista (1913) y la Cruzada de Mujeres Portuguesas (1915). Fue amiga, hasta su muerte, de Carmen de Burgos, a quien inició en los secretos de la Masonería en la logia portuguesa Carolina Angelo hacia 1920.

⁴³ *PF*, n^o 9, p. 13, 1932.

⁴⁴ Carmen era hija de una hermana de Dolores, Mercedes, y de Luis de Zulueta.

⁴⁵ Vid., *Biografías y semblanzas del profesores. Instituto “El Greco” de Toledo (1845-1995)*,

“El krausismo y la educación femenina en España: Carmen de Burgos y Dolores Cebrián, maestras de la Normal de Toledo”.

pp.12ss.

⁴⁶ La Junta fue creada en 1907.

⁴⁷ ZULUETA, C., *Compañeros de paseo*, pp. 99 ss.

⁴⁸ *Ibid*, pp. 99 ss.

⁴⁹ Según datos aportados por el profesor de la Universidad de Salamanca Francisco de Luis, los maestros republicanos lo pagaron muy caro. La depuración durante y después de la guerra dejó unos 15.000 expulsados y unos 6.000 sancionados.

⁵⁰ NELKEN MAUSBERGER, Margarita (1896-1968). Crítica de arte, escritora y política socialista. En 1919 publicó *La condición social de la mujer española*. Fue la única diputada por el PSOE en las tres legislaturas: 1931, 1934 y 1936. Murió exiliada en México.

⁵¹ *Memoria* Correspondiente al curso de ampliación de Estudios en el Extranjero realizados por la autora desde 1º de octubre de 1905 al 30 de septiembre de 1906 (resumen de las “Conclusiones”). AGA. CA 17477.

BIBLIOGRAFÍA

1.

AGUADO, A. (2000): “Las relaciones de género y la nueva historia social. Identidad social y prácticas culturales”, en *El siglo XX: balance y perspectivas*, Valencia, pp. 159-165.

ALDARACA, B. (1982): “El Ángel del Hogar. The Cult of Domesticity in Nineteenth Century Spain”, en *Theory and Practice of Feminist Literary Criticism*, Michigam, pp. 62-87.

AMELANG, J. y NASH, M. (1990): *Historia y género: las mujeres en la España moderna y contemporánea*, Valencia, 1990.

ARENAL, C. (1974): *La emancipación de la mujer en España*, Madrid.

BALLESTEROS GARCÍA, R. Mª (2001): *El movimiento feminista portugués. Del despertar republicano a la exclusión salazarista (1909-1947)*. Xº Premio de Investigación “Victoria Kent”. Málaga.

--, (2002): “Portugal y los Congresos Feministas y de Educación (1924-1928)”, en *Docencia e Investigación. Revista de la Escuela Universitaria de Magisterio de Toledo*, año XXVII (enero-diciembre), 2º época, nº 12, Toledo.

--, (2002): “Cartas a una amiga portuguesa. (Carmen de Burgos a Ana de Castro Osório)”, en *La Mujer (II)*. Actas Congreso de Andalucía, Córdoba, 2002, pp. 21-39.

--, (2003): “Carmen de Burgos: Viaje pedagógico por Europa”. Actas. Congreso Interdisciplinar sobre Educación y Género. Málaga.

BAROJA Y NESSI, C. (1998): *Recuerdos de una mujer de la Generación del 98*. Barcelona. 1998.

BLASCO IBÁÑEZ, Vicente (1967): *La Catedral*, Madrid, Aguilar.

- BURGOS SEGUÍ, C. de (1904): *Moderno tratado de labores*, declarado de mérito y utilidad para la enseñanza por el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.
- , (1904): *La protección y la higiene de los niños*, declarada de mérito y utilidad por el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.
- , (1905): *La mujer en el periodismo*, Conferencia en la Unión Ibero Americana, Madrid.
- , (1905): *La mujer en la sociedad*, Conferencia en el Centro Alcarreño, Madrid.
- , (1906): *La Mujer en España*. Conferencia pronunciada en la Asociación de la Prensa en Roma el 28 de Abril de 1906, Valencia.
- , (1996): *Mis mejores cuentos*, Sevilla.
- CAPEL, R. M^a (s.a): *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, Madrid.
- , (1982): "La apertura del horizonte cultural femenino: Fernando de Castro y los congresos pedagógicos del siglo XIX", en *Mujer y sociedad*, pp. 108-145, Madrid.
- , (1982): "La enseñanza superior de la mujer en España, relaciones entre universitarias españolas y estadounidenses, 1877-1980", en *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas* (vol. I), Madrid.
- CASTAÑEDA, P. (1994): *Carmen de Burgos "Colombine"*, Madrid.
- DI FEBO, G. (1976): "Orígenes del debate feminista. La escuela krausista y la Institución Libre de Enseñanza", *Sistema*, 12, pp. 49-83.
- Enciclopedia de Historia de España. Diccionario Biográfico* (1991). M. ARTOLA (dir.). Madrid. T.4.
- Enciclopedia de Historia de España. Diccionario Temático* (1991). M. Artola (dir.), Madrid. T.5.
- ESTABLIER PÉREZ, H. (2000): "Carmen de Burgos Seguí: *Colombine*. Historia de un compromiso", en M^a José Jiménez Tomé (coord.), *Premio de divulgación feminista Carmen de Burgos (1993-2000)*, Málaga.
- FAGOAGA, C. (1985): *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España (1877-1931)*, Barcelona.
- FOLGUERA, P., ed. (1988): *El feminismo en España: Dos siglos de Historia*, Fundación Pablo Iglesias, Madrid.
- FUENTE, I. de la (1978): "Las mujeres de la Institución Libre de Enseñanza", *Nueva Historia*, 16, pp. 43-51.
- GARCÍA DE LEÓN, M^a A. (1982): *Las elites femeninas españolas. Una investigación sociológica*, Madrid.
- GARCÍA LORCA, I. (2002): *Recuerdos míos*, Barcelona.
- GUTIERREZ GARCÍA-BRAZALES, M. (1973): *El paseo del Miradero*, Toledo.
- Historia de España, vol. VIII* (1981). Tuñón de Lara, M. (dir.), Barcelona.
- JIMENEZ FRAUD, A. (1971): *Historia de la Universidad española*, Madrid, 1971.
- JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ, A. (1987): *La Institución Libre de Enseñanza y su*

“El krausismo y la educación femenina en España: Carmen de Burgos y Dolores Cebrián, maestras de la Normal de Toledo”.

- ambiente, Madrid.
- LLUCH, E. Y ARGEMI, L. (2000): “El krausismo económico sin Institución Libre”, *Sistema*, 157, pp. 3-19, Madrid.
- MANGINI, S. (2001): *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*, Barcelona.
- MORENO NIETO (1987): L., *El mazapán de Toledo, un manjar con historia*, Toledo.
- NELKEN, M. (1919): *La condición social de la mujer en España*, Madrid.
- NUÑEZ REY, C. (1992): *Carmen de Burgos, Colombine (1867-1932). Biografía y obra literaria*, Madrid.
- PALACIOS, L. (1979): *Castillejo. Última etapa de la Institución Libre de Enseñanza*, Madrid.
- PARDO BAZÁN, E. (1976): *La mujer española y otros artículos feministas*, Madrid.
- RODRIGO, A. (1978): “La pedagogía de María de Maeztu”, *TH*, 47, pp. 62-71.
- , (1979): *Mujeres de España. Las silenciadas*, Barcelona.
- SÁEZ, C. (1969): *La revolución del 68 y la cultura femenina. Un episodio nacional que no escribió Galdós*, Madrid.
- SALOMON CHÉLIZ, M^a P. (2000): “Mujeres, religión y anticlericalismo en la España contemporánea: ¿para cuándo una historia desde las perspectiva de género?”, en *El siglo XX: balance y perspectivas*, Valencia, pp. 247-257.
- SÁNCHEZ, SÁNCHEZ, I. (1983): *Historia y evolución de la prensa toledana (1833-1939)*, Toledo.
- SANTALLA LOPEZ, M. (1996): *Concepción Arenal y el feminismo católico español*, A Coruña.
- SCANLON, G. (1986): *la polémica feminista en la España Contemporánea*, Madrid.
- , (1982): “Revolución burguesa e instrucción femenina”, en *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas* (vol. I), Madrid.
- SEGURA GRAÍÑO, C. (1996): *Diccionario de Mujeres*, Madrid.
- SIMON PALMER, M^a C. (1991): *Escritoras españolas del siglo XIX. Manual bibliográfico*, Madrid.
- STARCEVIC, E. (1976): *Carmen de Burgos defensora de la mujer*, Almería.
- URABAYEN, Félix (1934): *Estampas del campo*, Madrid.
- , (1920): *Toledo: Piedad*, Madrid.
- UTRERA, F. (1998): *Memorias de Colombine. La primera periodista*, Madrid.
- ZULUETA, C. de (1992): *Cien años de educación de la mujer española*, Madrid.
- , (2001) *Compañeros de paseo*. s.l.
- , (1993): *Ni convento ni college. La residencia de señoritas*, Madrid, CSIC.
- , (2000): *La España que pudo ser. Memorias de una institucionista republicana*, Murcia, Universidad.
- VV.AA. (1999): *Biografías y semblanzas del profesores. Instituto “El Greco” de*

- Toledo (1845-1995), Toledo.
- VV.AA. (2002): *Discursos, realidades, utopías. La construcción del sujeto femenino en los siglos XIX y XX*, Ramos, M^a D. y Vera, M^a T. (eds.), Barcelona.
- VV.AA. (2000): *El siglo XX: Balance y perspectivas*, Valencia.
- VV.AA. (1999): *Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado*, IUEM, UAM.
- VV.AA. (1993): *Historia de las Mujeres en Occidente. El siglo XIX*, Madrid.
- VV.AA. (1993): *Historia de las Mujeres en Occidente. El siglo XX*, Madrid.
- VV.AA.(1999): *Las mujeres entre la historia y la sociedad contemporánea*, Anna Aguado (coord.), Valencia, Generalitat Valenciana-Conselleria de Benestar Social.
- VV.AA.(2000): *Mujeres en la Historia de España*, Martínez, C., Pastor, R., Pascua, M^a J., Tavera, S., (dirs.), Planeta, Barcelona.
- VV.AA. (1994): *Textos para la historia de las mujeres en España*, Madrid.
- 2.
- AGA. Expediente Carmen de Burgos. CA 17477. *Memoria* Correspondiente al curso de ampliación de Estudios en el Extranjero realizados por la autora (octubre de 1905-setiembre de 1906).